



SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD  
Y TELECOMUNICACIONES

CONVOCATORIA A SUBASTA PÚBLICA

HACE SABER: que mediante la resolución N.º T-0060-2023, de fecha dieciocho de enero del dos mil veintitrés, se aprobaron los Términos de Referencia –TDR– de la subasta pública para otorgar la concesión de la frecuencia 133.9 MHz, del servicio MÓVIL AERONÁUTICO (R), de USO REGULADO PRIVADO y de naturaleza EXCLUSIVA, solicitada por la sociedad AEROMAN, S.A. bajo las características técnicas y condiciones que se detallan a continuación:

No.	Parámetro	Valor reportado
1	Frecuencia central	133.9 MHz
2	Ancho de Banda	25 kHz
3	Área de cobertura	Municipio de San Luis Talpa
4	Coordenadas geográficas	13° 26' 27" N 89° 03' 21" O
5	Ubicación del transmisor	Aeromantenimiento, S.A. San Luis Talpa
6	Nombre del sitio	Aeromantenimiento, S.A.
7	Potencia nominal del transmisor	1.5 watts
8	Polarización de la antena	Vertical
9	Horario de operación	00:00 a 23:59 hrs

Dónde: MHz = Megahertz, kHz = kilohertz

- Período para descargar el borrador de los Términos de Referencia – TDR para observaciones: a partir del 02 de febrero de 2023, el cual estará disponible en el sitio web de SIGET.
- Período para que los interesados presenten sus observaciones al borrador de los TDR: del 13 al 17 de febrero de 2023.
- Periodo para retirar Términos de Referencia finales e inscripción a la subasta: del 6 al 10 de marzo de 2023, ambas fechas inclusive, en el horario comprendido de las 08:00 a las 12:30 horas y de 13:30 a las 17:00 horas;
- Fecha y hora de subasta: 24 de marzo de 2023, a las 10:00 horas.
- Lugar de la subasta: a definirse, se notificará oportunamente el lugar específico;
- Método de la subasta pública: única oferta en sobre cerrado.
- Precio base de la asignación de la frecuencia 133.9 MHz, con un área de cobertura para el Municipio de San Luis Talpa, departamento de La Paz de: TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3,360.70).
- Garantía de sostenimiento de oferta: MIL SEISCIENTOS OCHENTA 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,680.35). (cincuenta por ciento del precio base). Los interesados en participar deberán presentar la garantía de participación al momento de inscribirse, mediante cheque certificado o de caja, extendido a favor de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.
- Oferta mínima aceptable TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS 77/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3,696.77).
- Requisito de inscripción en la subasta un depósito por la cantidad de TRES MIL DÓLARES 00/100 (USD 3,000.00), equivalentes a la sumatoria del depósito inicial y el complementario, como garantía del pago de las publicaciones en caso de resultar ganador, este depósito estará sujeto a liquidación, cabe resaltar que a los participantes que no resulten ganadores se les reintegrará dicho monto (NO APLICA al solicitante a cuya instancia se inició el procedimiento).

Los interesados en participar deberán presentar el depósito, al momento de inscribirse, mediante cheque certificado, cheque de caja o fianza bancaria, extendido a favor de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.

La presente publicación se realiza de conformidad con el artículo 61 de Ley de Telecomunicaciones.

Manuel Ernesto Aguilar Flores  
Superintendente

